

TOMA DE MUESTRAS DE AGUA PARA ANÁLISIS DE LEGIONELLA SEGÚN UNE 17025:2017



Área: MEDIOAMBIENTE

Modalidad: Presencial

Duración: 10 h

Precio: Consultar

[Curso Bonificable](#)

[Contactar](#)

[Recomendar](#)

[Matricularme](#)

DESTINATARIOS

Personal técnico de laboratorio con acreditación ENAC en ISO 11731:2017 e ISO 6222:1999 y análisis físico químico en materia de prevención de Legionella que forme parte de la cadena de los ensayos analíticos en los procesos productivos, independientemente de su nivel formativo.

Responsables técnicos de empresas del servicio biocida que quieran mejorar sus procedimientos de calidad así como la trazabilidad de sus mantenimientos.

Personal de las instalaciones no perteneciente a empresa de servicio biocida que desee mejorar su formación continua de cara al mantenimiento preventivo.

OBJETIVOS

Generales:

Adquirir los conocimientos necesarios para diseñar e implantar los procedimientos de toma de muestras en materia de prevención de Legionella según requisitos establecidos en Norma «Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración (ISO/IEC 17025:2017)».

Específicos:

Adquirir los conocimientos de requisitos establecidos en la ISO/IEC 17025:2017 de cara a realizar e implantar procedimientos específicos.

Interrelacionar las distintas normativas en materia de prevención de Legionella en cuanto a toma de muestras se refiere, periodicidad y recomendaciones.

Establecer una armonización en los procesos de toma de muestras así como su implantación.

Adaptar las medidas preventivas adecuadas para cada tipología de toma de muestras en un entorno determinado.

Evaluar los puntos de muestreo óptimos en cada tipo de instalación en materia de prevención de Legionella según clasificación establecida en Real Decreto.

Capacitar para la elaboración de registros, plantear revisiones de los mismos y participar en los procesos de mejora continua en Calidad para el laboratorio.

Asimilar la frecuencia de toma de muestras en las instalaciones de riesgo en materia de prevención de Legionella.

CONTENIDOS

1. Introducción a la toma de muestras de agua para análisis de la Legionella

Introducción

La Legionella

Legislación de referencia en base al muestreo

2. Norma 17025:2017. Generalidades y objetivos

Introducción

Plan y método de muestreo

Los registros técnicos

Requisitos mínimos para el procedimiento de muestreo

Requisitos específicos para el procedimiento de muestreo

3. Norma UNE 100030:2023. Indicaciones de toma y transporte de muestras de agua

Norma UNE 100030:2023

Ensayos microbiológicos

Ensayos químicos y fisicoquímicos

Recipientes e Inactivación de desinfectantes

Tiempo entre muestreo y análisis

Reactivos y materiales para la toma de muestras

Registro de datos de la toma de muestras

4. Norma UNE 100030:2023. Toma de muestras para el ensayo de Legionella: plan de muestreo y objetivos

Elección de los puntos de muestreo y número de muestras

Toma de muestras en biofilms mediante raspado con torundas

Procedimiento en función del tipo de instalación

5. Prevención de riesgos laborales en la toma de muestras

Prácticas correctas de higiene en la toma de muestras

Formación y cualificación del personal técnico de muestreo

Cadena de vigilancia de la muestra

Control de calidad

6. Ejemplos prácticos de puntos críticos y toma de muestras

Toma de muestras de Legionella

Casos prácticos en toma de muestra de legionella

Rotulación, preparación, conservación y transporte

REQUISITOS

Será requisito indispensable acudir al 75% de las horas de formación.

Recuerda que debes conectarte a las sesiones impartidas mediante aula virtual con micrófono y cámara web activada.

Es imprescindible la conexión de la Cámara Web durante dichas sesiones, ya que serán grabadas y revisadas, por lo que la realización de otras actividades ajenas al desarrollo de la formación podría considerarse como falta de asistencia en la misma.

CONTROLES APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, se celebrará una prueba teórica, cuyo nivel será acorde con el de la formación impartida, y a la que sólo se podrán presentar aquellos participantes que hayan cumplido con los requisitos mínimos de asistencia y participación para la superación del curso expuestos en el siguiente punto de esta guía.